

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia

Sumario

Acceso privado para colegiados.....	pág. 1
Editorial.....	pág. 2
Resumen de prensa.....	pág. 3-4
Actualidad profesional.....	pág. 5-6
Nuestros compañeros.....	pág. 7
Agenda.....	pág. 8



Acceso privado para colegiados



Director

José Miguel Pelegrín Sánchez

Coordinadora

Alicia Gómez Martínez

Director Editorial

Ángel Salmador Martín

Redactor Jefe

Sonsoles García Garrido

Redacción y maquetación

Fernando Pombo Fondevila

Colegio de Ópticos-Optometristas

de la Región de Murcia

Floridablanca, 41 - 1ºB

30002 Murcia

Tfno. 96 826 06 68

Fax: 96 826 06 68

Correo Electrónico

admin@coorm.org

Página web

www.coorm.org

EDITA

ICM

Avda. de San Luis 47

28033 Madrid

Teléfono: 91 766 99 34

Fax: 91 766 32 65

e-mail: icm@grupoicm.net

Impreso en: Lettergraf, S.L.

Coslada (Madrid)

Depósito legal: M-41951-2004

El COORM ha lanzado la nueva página web oficial, en la que los colegiados con DNI electrónico podrán realizar gestiones administrativas haciendo uso de la nueva herramienta de "Administración Interna para Colegiados", puesta en marcha por Visualtis, empresa murciana dedicada al desarrollo de sistemas informáticos y aplicaciones web.

El colegiado puede acceder a la zona privada de

la página introduciendo su nombre de usuario y contraseña en el área de "Acceso a Colegiados" y obtener todo tipo de información relacionada con la profesión, su ejercicio y el COORM. También se pueden descargar los formularios asociados a los trámites administrativos con la Consejería de Sanidad de la Región (renovación de autorización sanitaria de funcionamiento, solicitud de autorización de publicidad sanitaria, etc...). En el "Canal Profesional" se

puede ver un resumen de las noticias de actualidad en el sector de la óptica y optometría, y consultar la agenda de formación y la bolsa de trabajo, entre otras cosas.

Entre las secciones de esta nueva página web podemos encontrar también un "Canal Ciudadano" con información y consejos de utilidad pública.

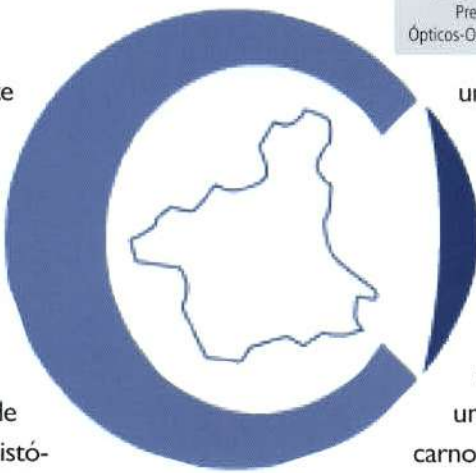
Secciones de la nueva página web del COORM: www.coorm.org

E

ditorial



José Miguel Pelegrín Sánchez
Presidente del Colegio Oficial de
Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia



Formamos parte de una profesión relativamente joven, pero si miramos hacia atrás, hacia la historia de otras profesiones y de otros colegios, fácilmente nos haremos una idea de cuándo empezamos a andar y dónde estamos, de las cosas que hemos ido consiguiendo en tan poco tiempo y del camino que queda por recorrer.

El pasado 1 de febrero se publicaron en el BOE los estatutos provisionales del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, un momento histórico para nuestra profesión. Conseguirlo ha costado mucho esfuerzo y trabajo, desde que algunos Colegios comenzamos los trámites de segregación hasta constituirnos en Colegio Oficial y reunir el número necesario de Colegios para crear el Consejo General. Ha sido un arduo proceso que ha necesitado mucho tiempo, pero ya nació.

El Consejo está formado por los distintos Colegios autonómicos y el Colegio Nacional, que sigue agrupando a aquellas Delegaciones que aún no se han constituido en Colegios autonómicos. Entre todos debemos seguir andando sin dejar de dar los pasos necesarios para conseguir un Consejo formado por todos los Colegios Oficiales autonómicos y, así, desarrollar la estructura del Consejo en su plenitud.

Ahora tenemos por delante una prometedora tarea: debemos darle cuerpo al Consejo, trabajar para consolidar los órganos de Gobierno que representen a nuestra profesión, tanto a nivel nacional como internacional, y desarrollar los nuevos estatutos; y esta es una labor de todos, puesto que en ellos estamos todos representados.

Es un momento de oportunidades en el que debemos vertebrar el funcionamiento del Consejo actual y el futuro. Con una estructura adecuada al tiempo actual, próxima y cercana al colegiado, un Consejo ágil y fuerte. Que se complemente a su vez con Colegios autonómicos fuertes y resolutivos, que nos permitan actuar en todos los ámbitos de la sociedad y de la administración al unísono, con

un mensaje claro y único, y con la debida eficacia y operatividad que de ellos se espera.

Todos conocemos la frase "la unión hace la fuerza", por lo que es responsabilidad de cada uno de nosotros implicarnos en conseguir Colegios fuertes, unidos en un Consejo aún

más fuerte, capaz de guiar y representar nuestra profesión en esta vorágine de intereses en la que estamos inmersos. El futuro es alentador pero no debemos caer en errores pasados ni en los cometidos en otros ámbitos de la administración, duplicando infraestructuras y ralentizando su funcionamiento. Mirar hacia adelante no significa perder de vista el día a día de la profesión, y en ello debemos centrar nuestros esfuerzos, como hacemos todos los días con nuestro buen hacer en el trabajo diario. Debemos seguir formándonos para desarrollarnos profesionalmente y alcanzar las metas que tenemos, centrar nuestro esfuerzo mediático, desde los centros de trabajo y desde el Colegio, en nuestra profesión y la solución a los problemas de visión, en vez de recaer siempre en reclamos comerciales. Si bien es cierto que estamos en un sistema de libre competencia, y esto es lícito y beneficioso, no lo es menos que cierta publicidad da una imagen distorsionada del óptico-optometrista. Por otro lado, debemos impulsar y establecer la imagen profesional del óptico-optometrista como el profesional sanitario que es, tal y como se recoge en la LOPS, abrir el camino en la sanidad pública y en otros ámbitos de la administración, como puede ser la educación, acercar la institución al colegiado e implicarnos como colegiados en el órgano que nos representa, consiguiendo el sentimiento de unidad de otras corporaciones y sintiéndonos orgullosos de ser ópticos-optometristas colegiados.

Los ópticos-optometristas revisan la salud visual de los escolares del colegio San Pablo

La Opinión, 20 de enero de 2010

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia ha puesto en marcha el proyecto Control Visión, en colaboración con la Escuela Universitaria de Óptica y Optometría, para realizar chequeos visuales a los escolares del Colegio Público San Pablo. Este proyecto surgió a iniciativa de la propia dirección del centro escolar, que estaba interesada en comprobar la calidad de visión

de sus alumnos. El Colegio de Ópticos-Optometristas ha organizado las jornadas de Control Visión, que comenzaron el lunes y se prolongarán hasta el próximo 29 de enero en horario de mañana (10:00 a 14:00 horas). Seis diplomados en Óptica y Optometría y cuatro diplomados que realizan el Máster en Optometría Clínica, supervisados por cuatro profesionales de la Universidad de Murcia, son los encargados de llevar a cabo las distintas pruebas.



Los ópticos-optometristas realizan varias pruebas a los niños en el centro escolar.

Los ópticos-optometristas alertan de los peligros de las lentes de colores en Halloween

La Verdad, 31 de octubre de 2009

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región advirtió ayer de que las lentes de contacto cosméticas utilizadas en Halloween "pueden dañar los ojos de forma permanente", entre otras cosas, porque "los ojos, al igual que los pies, tienen una talla, mientras que las lentes de contacto de colores están hechas en medidas estándar".

Los ópticos-optometristas de la Región aconsejan comprar juguetes que garanticen la salud visual de los niños

Europa Press, 4 de enero de 2010

El Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia (COORM) advirtió hoy, en plena víspera de Reyes Magos, de la necesidad de regalar juguetes que cumplan con unas normas básicas de seguridad con el fin de proteger la salud visual de los más pequeños. En un comunicado de prensa consideró "fundamental" que los padres observen las recomendaciones de los fabricantes de juguetes, en especial aquellos que tengan lentes o espejos que puedan concentrar luz, como lupas, telescopios, microscopios o prismáticos, ya que pueden provocarles quemaduras graves en sus ojos si no se utilizan de forma adecuada. Asimismo, recomendó que los padres jueguen con los niños, sobre todo en edades comprendidas entre los tres y los seis años, ya que podrán descubrir si el niño tiene algún tipo de problema visual.

Uno de cada tres escolares sufre disminución de agudeza visual, según un estudio del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región

20 minutos, 5 de febrero de 2010

El 32 por ciento de los escolares no alcanza los valores de agudeza visual esperados, aunque en la mayoría de los casos se trata de leves disminuciones de visión, según se desprende de proyecto 'Control Visión' del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia; una iniciativa destinada

a realizar chequeos visuales a los escolares de un colegio de Murcia.

Estos datos son fruto de la campaña que dicho colegio, junto a la Universidad de Murcia, puso en marcha el pasado 18 de enero, según informó el organismo en un comunicado. Así, tras las dos semanas que duró, un total de 411 niños, con edades comprendidas entre los 3 y 11 años, fueron some-

tidos a chequeos visuales con el fin de detectar posibles problemas de visión.

De este modo, los ópticos-optometristas realizaron pruebas para detectar alteraciones que pudieran interferir en el desarrollo académico de los escolares, como agudeza visual de lejos, agudeza visual de cerca, capacidad de fusión y coordinación binocular.

Asimismo, también se comprobó la distancia a la que los niños se colocan para las tareas de escritura, concluyendo que más del 67 por ciento se acerca demasiado, un dato que requiere una supervisión por parte de los padres y profesores para ayudar a corregir este hábito. Tal y como aconsejó el Colegio, los exámenes se deben realizar en los gabinetes de optometría de los establecimientos de óptica.

Aumenta la miopía infantil por el uso del ordenador y la televisión



La Opinión, 19 de septiembre de 2009

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Murcia ha mostrado su preocupación por el importante aumento de la miopía debido al esfuerzo que se realiza en las tareas

de cerca, como las horas dedicadas a leer y escribir o frente al ordenador y la televisión. Así, el presidente del órgano colegial, José Miguel Pelegrín, indicó que los problemas de vista, como la miopía, la hipermetropía, el estrabismo, ojo vago... afectan a uno de cada cuatro niños en edad escolar, por lo que es

muy importante que sean examinados para identificar los problemas que pudieran perjudicar su desempeño académico.

Hay que tener en cuenta que casi el 80% de la información que recibimos llega a través de los ojos, por lo que un niño que no ve bien no podrá seguir las explicaciones de la pizarra, ni podrá leer y estudiar con comodidad. Así, la relación entre la vista y el rendimiento escolar es tan estrecha que el Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región estima que el 30% de los casos de fracaso escolar están relacionados con una mala salud visual. Además de las revisiones anuales, el Colegio recomienda que los niños visiten al especialista antes de los cuatro años, aunque no presenten síntomas de mala visión. Pelegrín dijo que las disfunciones visuales dejan a menudo pistas y son los padres y profesores los que deben estar atentos ante síntomas como el escozor de los ojos; lagrimeo excesivo; frotarse los ojos o parpadear constantemente; cerrar o cubrirse un ojo; excesiva sensibilidad a la luz o fruncir el ceño cuando se lee o se escribe.

Los ópticos-optometristas alertan de que las lentes de contacto usadas en Carnaval pueden dañar los ojos de por vida

La Verdad, 11 de febrero de 2010

Las lentes de contacto cosméticas utilizadas en Carnaval pueden dañar el ojo de forma permanente, según alertó ayer el Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región. Estas lentes no correctoras, diseñadas únicamente para modificar la apariencia de los ojos, "resultan fácilmente asequibles, en especial a través de Internet, en bazares, centros de belleza y otros establecimientos no autorizados en donde no existe ningún tipo de control y seguridad".

El presidente del colegio, José Miguel Pelegrín, recordó que, aunque "estas lentes se lleven durante periodos cortos de tiempo, deben seguirse las mismas recomendaciones que con las lentes de contacto correctoras". Por esta razón, "es importante que los pacientes que utilicen estas lentes se familiaricen con la información que sólo un óptico-optometrista puede proporcionar, con la finalidad de reducir el riesgo de infección", señaló. Estas lentes pueden provocar, según esta fuente, conjuntivitis, inflamación, reacción alérgica, abrasión o úlcera corneal.



Uno de cada tres casos de fracaso escolar está relacionado con problemas en la vista

La Opinión, 18 de febrero de 2010

El 33% de los casos de fracaso escolar que se registran en España están relacionados con problemas visuales, según datos de ExpoÓptica. Esta cifra coincide con el 31% de media de "abandonos educativo tempranos" estimada por el Ministerio de Educación y recogidos en el informe "Datos y cifras: Curso Escolar 2009-2010". Los ópticos-optometristas coinciden en señalar que el índice de fracaso escolar puede reducirse si se fomenta una mayor atención hacia la salud visual. En cuanto al abandono escolar, las comunidades autónomas que registran un mayor índice son Ceuta y Melilla (55%), Baleares (44%), Murcia (38%), Andalucía (38%) y Canarias (37%). En el extremo opuesto se encuentran País Vasco (15%), Navarra (17%) y Asturias (21%).

Chequeos visuales escolares

Dª Alicia Gómez Martínez, Secretaria del COORM, y Dª. Paloma Sobrado Calvo, Directora de la Escuela de Óptica y Optometría, establecieron el protocolo para la realización de chequeos visuales a más de 400 niños de un colegio público de Murcia, con el objetivo de detectar problemas visuales que pudiesen interferir en el desempeño académico de los niños/as.

El protocolo seguido en los chequeos visuales constaba de: medición de la agudeza visual de lejos monocular, binocular y con estenopeico (optotipos direccionales E de Snellen y optotipos infantiles en los casos de niños/as muy pequeños), agudeza visual de cerca monocular y binocular (Test de Rossano Weiss), cover test de lejos, cover test de cerca, punto

próximo de convergencia, movimientos oculares, Test de Worth de cerca, retinoscopia y REVIP.

Un total de 10 ópticos-optometristas diplomados (estudiantes del curso de adaptación al nuevo Grado de Óptica y Optometría y estudiantes del Máster en Optometría Clínica) se desplazaron durante cuatro horas diarias al centro escolar para realizar las evaluaciones a los niños/as, de edades comprendidas entre los 3 y los 11 años. Además, cinco profesores de la Universidad participaron como supervisores.

Se establecieron unos criterios de evaluación de resultados y las dos coordinadoras del proyecto emitieron informe para cada uno de los niños/as examinados, en el que se les comunicaba que los valores obtenidos estaban dentro



de la normalidad o se les recomendaba solicitar una revisión en mayor profundidad a su óptico-optometrista, para comprobar si los valores se normalizan cuando las pruebas son realizadas con un equipo y unas instalaciones más adecuadas.

Se encontraron valores de agudeza visual reducidos en 135 casos (más del 32%), aunque la mayoría fueron leves. Además, también se recomendó un examen más

profundo a 23 niños/as más por encontrar valores fuera de la norma en alguna de las demás pruebas realizadas.

Más del 65% de los niños/as examinados se acercaron demasiado cuando se les pidió que escribiesen su nombre en un papel, resultando el REVIP más corto de lo aconsejado. En el informe se recomendaba que esa distancia fuese supervisada por padres y tutores para prevenir.

Solicitud de autorización para "Control Visión"

La Junta de Gobierno ha aprobado recientemente una Normativa de Régimen Interno que establece los requisitos que deben cumplir los solicitantes para que sea aprobada la realización de un Control Visión, tanto en un centro escolar como en distintos centros de trabajo, ferias, exposiciones y eventos.

En el caso de que un establecimiento de óptica o un óptico-optometrista de forma privada deseen realizar un Control Visión deberá solicitar autorización al Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, haciendo uso del modelo de solicitud creado por el COORM para tal efecto (más información y modelo de solicitud en la página web: www.coorm.org).

Los colegios profesionales deben dejar de ofrecer baremos orientativos de honorarios a sus colegiados



Pedro L. Salazar Quereda.
Asesor Jurídico COORM

El pasado 23 de diciembre de 2009, fue publicada en el B.O.E. la conocida como Ley Omnibus, o más propiamente Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Entre otras muchas disposiciones que afectan a los colegios profesionales, resulta especialmente destacable el apartado 14 del artículo 5 de la Ley, que, modificando la Ley de Colegios profesionales, dispone: "Los Colegios Profesionales y sus organizaciones colegiales no podrán establecer baremos orientativos ni cualquier otra orientación, recomendación, directriz, norma o regla sobre honorarios profesionales...".

Consecuentemente, independientemente de que la Junta de Gobierno del Colegio adopte el oportuno acuerdo, los baremos orientativos en su día distribuidos por el COORM deberían retirarse de los gabinetes de optometría de los establecimientos de óptica o cualquier otro lugar.

Queda con ello definitivamente zanjado que los colegios profesionales carecen de competencia alguna para recomendar, si quiera a título orientativo, honorarios mínimos a sus colegiados, gozando estos de la más absoluta libertad de criterio para, en situación de economía de libre mercado, fijar sus precios, retribuciones u honorarios.



El Colegio de Ópticos-Optometristas homenajea a su patrona



Algunos asistentes a la cena en un momento del sorteo de regalos.

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia celebró el pasado 11 de diciembre su cena anual de hermandad con motivo de la festividad de Santa Otilia, patrona de la profesión. Esta cena tuvo lugar en el Hotel Silken 7 Coronas de Murcia. En esta ocasión, además de los colegiados y miembros de la Junta de Gobierno, se contó con la presencia de D. Juan Antonio Alcázar Soler, Secretario del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia.

La velada resultó todo un éxito, ya que los asistentes pudieron disfrutar de una agradable cena, que fue amenizada con el sorteo de regalos que viene siendo habitual, gracias a las aportaciones de diversas empresas: Conóptica, Coopervision, Disop, Hoya, JRG, Luxottica, Essilor, Mormaii, Optim, Topcon y Caja Murcia.

Sin duda, una excelente manera de comenzar las fiestas navideñas.

CAMPAÑAS DE IMAGEN

El Colegio de Ópticos-Optometristas organizó una campaña de detección precoz de la ambliopía

Con motivo del Día Mundial de la Optometría, que se celebró el 13 de octubre, el Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia puso en marcha una campaña para la detección temprana de la ambliopía. Así, durante la semana del 13 al 20 de octubre, los padres tuvieron la oportunidad de realizar

un chequeo visual a sus hijos acudiendo a las consultas de los establecimientos de óptica, donde el óptico-optometrista comprobaría el estado visual del niño y, en el caso de detectar algún problema, les informaría sobre el posible tratamiento optométrico. Para ello, los centros de óptica adheridos a esta iniciativa colo-

caron un cartel informativo, visible al público, explicando los detalles de la prueba.

El Colegio de Ópticos-Optometristas de Murcia estuvo presente en medios de comunicación televisivos regionales y resaltó la importancia de acudir una vez al año a revisión.



"Tu hijo no puede decirte que ve mal, un óptico-optometrista sí"

El cartel informativo de la campaña ha sido adaptado por "Publicidad Líquida" para su edición en vinilo circular troquelado de 28 cm de diámetro, que podrá ser expuesto de

forma permanente en un lugar visible de los establecimientos de óptica de la Región de Murcia, ayudando a que el óptico-optometrista sea identificado como el profesional sanitario encargado de detectar y tratar problemas visuales en escolares.

Campaña de protección solar

Durante el mes de febrero se han mantenido reuniones con representantes del Instituto Murciano de Consumo y de la Asociación Contra el Cáncer, con el interés de aunar esfuerzos en la campaña de protección solar ocular que se llevará a cabo durante el próximo verano. Entre los principales objetivos de la campaña se encuentran:

- Alertar a la población de los riesgos asociados a las exposiciones solares.
- Indicar la importancia de adquirir gafas de sol homologadas en lugares de garantía.
- Trasladar las distintas recomendaciones sobre protección solar en el periodo estival de verano.
- Dar a conocer las características de los distintos cristales destinados a la protección solar.
- Concienciar en el uso de gafas de sol a la población menor de 14 años (charlas y talleres en colegios e institutos)
- Creación de eslogan para "Campaña de Protección Solar Ocular Región de Murcia".



Nuestros **compañeros**

M^a Teresa Santofimia Pérez

› Óptico-optometrista por la Universidad Complutense de Madrid desde 1997. O.C.10.560

› Máster en Optometría y Terapia Visual CEO. 2001

› Colaboradora en la Comisión de Formación del COORM.

- ¿Qué representa para ti ser óptico/optometrista?

Una referencia en salud visual para mis pacientes y amigos.

- ¿Cómo ves el futuro de la profesión de óptico/optometrista?

Un futuro cargado de trabajo, trabajo enfocado a formarnos humana y profesionalmente.

- ¿Qué es lo que habitualmente demandan tus pacientes/clientes?

La demanda más común pasa por una valoración del estado refractivo para determinar la compensación óptica que pueda proporcionar la mejor calidad y confort visual a mis pacientes.

Una vez que realizo el examen visual, procedo a informar sobre las posibilidades de tratamiento del problema visual si este existe. En caso contrario, informo positivamente advirtiendo que, dado que con el tiempo pueden aparecer alteraciones inexistentes hasta ahora, sería recomendable volver a explorar su estado visual pasado un tiempo.

También he detectado últimamente un aumento de consultas relacionadas con las lentes de contacto progresivas.

- En la relación con tus pacientes, ¿informas de la importancia

de la labor del óptico-optometrista en la atención primaria de la salud visual?

La solicitud de información sobre los resultados del examen optométrico es muy habitual, y, en general, creo que los ópticos-optometristas mantenemos a nuestros pacientes correctamente informados sobre su estado visual y sobre nuestras capacidades para ayudarles como asistentes primarios de salud.

Cuando se trata de salud visual, creo que el aumento de confianza de la población en el óptico-optometrista y la fácil accesibilidad a nuestros servicios ha desembocado en una relación muy similar a la que podría darse con el propio "médico de familia".

- ¿Qué opinas de las campañas de comunicación e imagen?

Un tanto pobres en cuanto a ideas transmitidas. En la labor que realizamos todos los días, pasamos por muchas fases hasta que nuestro paciente sale por la puerta, y no se publicita ninguna de ellas. Las campañas sólo buscan que el cliente entre preguntando por el precio del producto. Sería muy gratificante que entraran y nos hicieran preguntas como: "Oye, ha salido en la tele que han sacado unas lentes de esas progresivas que casi no distorsionan la vista y que son muy cómodas, ¿me informas?", o "Oye, yo quiero que me hagas la prueba de estereopsis, esa que sale en el periódico hoy".



- ¿Cuáles son tus objetivos profesionales para el futuro?

Colaborar con profesionales de todos los sectores sanitarios (logopedas, psicólogos...) y en especial con mis compañeros de profesión.

Y, cómo no, seguir formándome... Pues, en mi opinión, debemos adquirir cien veces más conocimientos de los que realmente necesitamos en nuestra actividad profesional diaria.

AGENDA DE FORMACIÓN CONTINUADA

COLEGIOS OFICIALES DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Comisión de Formación del COORM publicará las posibles modificaciones del calendario previsto y ofrece más información sobre los cursos en: www.coorm.org (Acceso Colegiados; Formación Continua).

MAYO 2010

Sábado 8 de mayo	FUNDAMENTOS DE FARMACOLOGÍA OCULAR			
Horario	De 16:00 h a 20:30 h			
Lugar	Salón de Actos del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia			
Impartido por	Dr. Carlos Montero Otero. Licenciado en Farmacia. DOO. Director y propietario de Montero Óptico. Profesor colaborador en la UCM, Madrid. Asignatura: Farmacología Ocular.			
Plazo de Matriculación	Hasta el 30 de abril			
Importe	Colegiados inscritos en el PPV*	0,00 €	Colegiados no inscritos en el PPV	60,00 €

Sábado 22 de mayo	PROTOCOLO BÁSICO DE EXAMEN VISUAL Y OCULAR			
Horario	De 16:00 h a 20:30 h			
Lugar	Salón de Actos del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia			
Impartido por	Dr. José Luis Hernández Verdejo. DOO. Mopt. FAAO. Codirector del Máster Veinte20			
Plazo de Matriculación	Hasta el 14 de mayo			
Importe	Colegiados inscritos en el PPV*	0,00 €	Colegiados no inscritos en el PPV	60,00 €

JUNIO 2010

Sábado 12 de junio	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN			
Horario	De 16:00 h a 20:30 h			
Lugar	Salón de Actos del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia			
Impartido por	D. Antonio Benito Galindo. DOO. Profesor Titular de la Universidad de Murcia. Miembro del Grupo de Investigación del Laboratorio de Óptica de la UMU.			
Plazo de Matriculación	Hasta el 4 de junio			
Importe	Colegiados inscritos en el PPV*	0,00 €	Colegiados no inscritos en el PPV	60,00 €

SEPTIEMBRE 2010

Sábado 18 de septiembre	ALTERACIONES DE IRIS			
Horario	De 16:00 h a 20:30 h			
Lugar	Salón de Actos del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia			
Impartido por	Dra. Noemí Güemes Villahoz. DOO. Doctora en Optometría. Residencia/Especialidad en Salud Ocular.			
Plazo de Matriculación	Hasta el 10 de septiembre			
Importe	Colegiados inscritos en el PPV*	0,00 €	Colegiados no inscritos en el PPV	60,00 €

* Todos los ópticos-optometristas inscritos en el Plan de Promoción de la Visión "Miramos por ti", acreditados por el SMS en virtud del Convenio de Colaboración para la atención de pacientes en los establecimientos de óptica, podrán matricularse gratuitamente en todos los cursos publicados en esta Agenda de Formación, gracias a la subvención económica de la Consejería de Sanidad.

3ª Edición: "NORMALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUACIÓN PROFESIONALES EN ATENCIÓN VISUAL PRIMARIA"

Todos los ópticos-optometristas colegiados que aún no se encuentren acreditados por el SMS para participar en la actividades del Plan de Promoción de la Visión "Miramos por ti" y ejerzan profesionalmente en un establecimiento de óptica adherido o en proceso de adhesión, deben superar este curso para lograr dicha acreditación.

Modalidad Mixta	A Distancia: Plataforma Organizadora Presencial: Aula de Formación del Hospital General Universitario Reina Sofía de Murcia
Matriculación y Fechas	Será necesaria la inscripción de un mínimo de 30 alumnos para el desarrollo de este curso*. Cuando sea cubierto el número mínimo de plazas se fijará el calendario del curso.
Impartido por	Dª. Alicia Gómez Martínez. DOO. Secretaria del COORM. Miembro de la Comisión de Seguimiento del PPV.

* Si estás interesado en realizar este curso ponte en contacto con el COORM